



SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

624/24

17

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 25 OCT. 2024

VISTO: que se solicita modificación de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República PS/7284 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, el 5 de setiembre de 2024;-----

RESULTANDO: que por la referida Resolución se designó en Misión Oficial la concurrencia de la funcionaria del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Sra. María José González, a las ciudades de Anaheim y San Francisco, Estado de California, Estados Unidos de América, del 7 al 14 de setiembre de 2024, a fin de acompañar a la Sra. Ministra en la misión enfocada en energía limpias, participar en la feria de energías renovables de Estados Unidos RE+2024, así como en las diversas reuniones propuestas con empresas privadas, visitas a instalaciones industriales e interactuar con la academia;-----

CONSIDERANDO: I) que en el numeral 3º de la parte dispositiva, se estableció el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo – Santa Ana – San Francisco - California – Montevideo en la suma total de hasta U\$S 3.432,75 (dólares estadounidenses tres mil cuatrocientos treinta y dos con 75/100);-----

II) que al momento de su emisión final, hubo un cambio en el costo del pasaje aéreo, siendo incrementado a la suma de U\$S 3.892 (dólares estadounidenses tres mil ochocientos noventa y dos con 00/100);--

III) que habiendo controlado el cumplimiento de la normativa vigente, el Área de Planificación y Gestión Financiero Contable informa que existe disponibilidad de crédito para hacer frente al gasto;-----

IV) que por lo expuesto, procede modificar en lo que corresponda la Resolución de 5 de setiembre de 2024, dictada por la

Prosecretaria de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas;-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

**LA PROSECRETARIA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas**

R E S U E L V E:

1º.- Modifícase el numeral 3º de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República PS/7284 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, el 5 de setiembre de 2024, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Abónase por concepto de pasajes por el tramo Montevideo – Santa Ana – San Francisco - California - Montevideo la suma total de U\$S 3.892 (dólares estadounidenses tres mil ochocientos noventa y dos con 00/100).-----

2º.- Comuníquese, etc.-----

ES


Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República